

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re: Héctor L. Ortiz Hernández	2003 TSPR 166 160 DPR _____
---	------------------------------------

Número del Caso: TS-9128

Fecha: 14 de noviembre de 2003

Oficina de Inspección de Notarías:
Lcda. Carmen H. Carlos
Directora

Abogado de la Parte Querellada:
Lcdo. Heriberto Sánchez Vélez

Materia: Solicitud de Reinstalación

Este documento constituye un documento oficial del Tribunal Supremo que está sujeto a los cambios y correcciones del proceso de compilación y publicación oficial de las decisiones del Tribunal. Su distribución electrónica se hace como un servicio público a la comunidad.

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

In re:

Héctor L. Ortiz Hernández

TS-9128

RESOLUCION

San Juan, Puerto Rico, a 14 de noviembre de 2003.

Examinada la moción informativa presentada por la Oficina de Inspección de Notarías el 14 de octubre de 2003, se readmite al Sr. Héctor L. Ortiz Hernández al ejercicio de la profesión.

Lo acordó el Tribunal y certifica la Secretaria del Tribunal Supremo. El Juez Asociado señor Rebollo López no intervino.

Patricia Otón Olivieri
Secretaria del Tribunal Supremo